

267294

267294



P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

que solicita por veinte años en ESPAÑA, para prote-  
ger: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL MECANIS-  
MO DE LOS SOFAS CONVERTIBLES EN CAMA", a favor de  
Don SALVADOR CARRERES OLIVER, de nacionalidad españo-  
la, domiciliado en MADRID, calle de Sorraño nº 63.

=====

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

=====

La presente solicitud se refiere a unos perfecciona-  
mientos introducidos en el mecanismo de los sofás conver-  
tibles en cama, cuyas características tratamos de prote-  
ger en territorio español, de acuerdo con las normas es-  
5     tablecidas por la legislación vigente en materia de pro-  
piedad industrial.

Como se apreciará por los dibujos y referencias, estos  
perfeccionamientos se fundamentan en disponer la base del  
sommier con medios que, sin perjuicio de su sencillez y  
10     ligera estructuración, impidan deformaciones por el peso,  
aparte de adoptar en el respaldo un cuerpo hueco donde es  
posible guardar las almohadas, sábanas y mantas neces-  
rias para preparar la cama sin ninguna complicación por  
parte del usuario.

15     La figura 1ª representa parcialmente en planta el so-  
porte del sommier y su sistema de montaje.

26724



La figura 2ª muestra el alzado en sección del respaldo con el suplemento articulado para alojar las ropas de cama.

La figura 3ª es una perspectiva parcial del sofá donde se refleja la disposición resultante al aplicar las mejoras.

A continuación y de acuerdo con las indicaciones que complementan los dibujos, relacionaremos los medios comprendidos en el desarrollo de estos perfeccionamientos.

- a.- barra para suspensión de la base del sommier.
- 10 b.- soportes equidistantes y con puntos de apoyo alternos para impedir deformaciones de dicha barra.
- c.- listones laterales para los brazos y que llevan fijados los soportes correspondientes a ambas extremidades de las barras.
- 15 d.- travesaños de la base del sommier, que tienen montados los soportes b') centrales.
- e.- largueros anterior y posterior del mueble, en cuyos extremos van insertos los de las barras laterales a).
- f.- armadura del respaldo.
- 20 g.- suplemento articulado del mismo, donde se alojan las ropas para vestir la cama.
- h.- bisagras.
- i.- brazos del sofá.

Seguidamente describiremos la disposición objeto de esta patente, basada en montar entre ambos extremos de los largueros anterior e) y posterior e') dos barras a) que atraviesan una serie de soportes b)-b') equidistantes y alternos para equilibrar la sujeción e impedir que dichas barras se deformen por el peso durante la utilización, por lo que a tal efecto, los soportes b) correspondientes a la extremidades van insertos en sendos listones c) que sirven también para sujeción de los brazos i) del sofá, mientras los



soportes b') intermedios quedan fijos a los travesaños d) montados entre los referidos largueros anterior e) y posterior e').

5 En el borde inferior de la armadura del respaldo f) se sitúan unas bisagras h) para el montaje articulado de un suplemento g) cuya estructura en forma de caja, permite habilitar el espacio donde han de guardarse durante el día las ropas complementarias de la cama.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de los perfeccionamientos que se trata de registrar, declaro que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva solicitamos por veinte años en España, están comprendidos en las siguientes.

REIVINDICACIONES

=====

15 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el mecanismo de los sofás convertibles en cama, caracterizados por que a través de una serie de soportes equidistantes fijados alternativamente en los listones para montaje de los brazos y en los travesaños que en cada lateral unen el larguero anterior y posterior, se dispone una barra 20 cuyas extremidades van embutidas asimismo en dichos largueros, estableciéndose una suspensión equilibrada que impide las deformaciones de la base del somier.

25 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en el mecanismo de los sofás convertibles en cama, según la reivindicación primera, caracterizados porque cubriendo longitudinalmente la superficie de la armadura del respaldo, se sitúa una estructura hueca cuyo borde correspondiente a la parte baja queda unido a la arista inferior de aquélla mediante varias bisagras que establecen la articula- 30



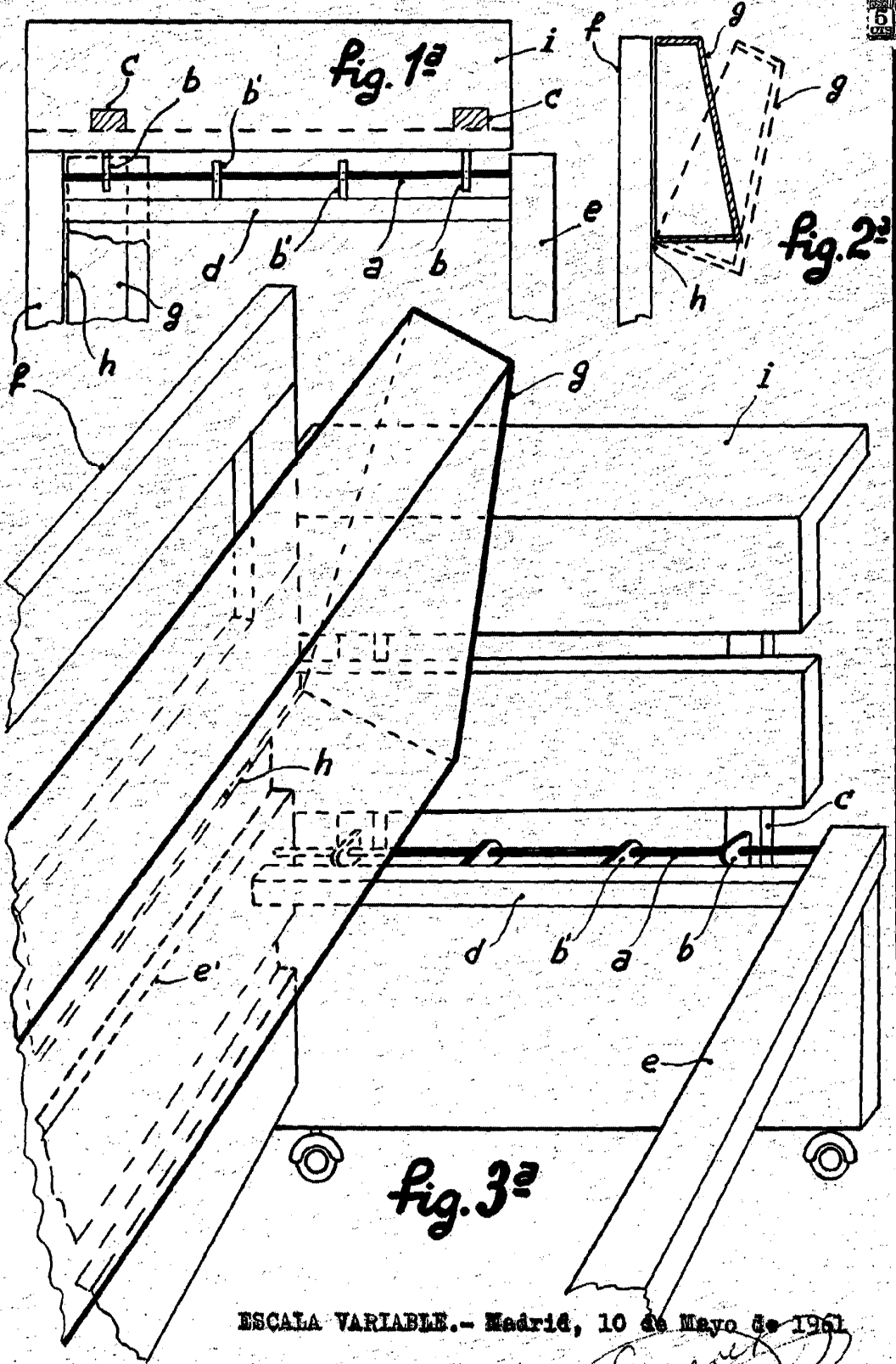
267294

ción para permitir su apertura y cierre a fin de alojar las ropas, mantas y almonadas.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL MECANISMO DE LOS SOFAS CONVERTIBLES EN CAMA.

5 Tal como queda descrito en la memoria que antecede, refleja el adjunto plano y se especifica en las precedentes reivindicaciones.

Madrid, 10 de Mayo de 1961.



ESCALA VARIABLE.- Madrid, 10 de Mayo de 1961

*Carreres*